

INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE AFILIACIÓN

Como parte del proceso de afiliación a Fedehaceb es indispensable diligenciar los formatos relacionados de la manera correcta y adjuntar los documentos necesarios para completar los requerimientos, por favor siga las siguientes instrucciones y si tiene alguna inquietud comuníquese al 4005160 o al celular 314 850 4142 para aclarar sus inquietudes.

1. Diligenciar completamente el **FORMATO DE AFILIACIÓN**, evitando enmendaduras o tachones, sin omitir ningún dato. Completarlo con firma, nombre, cedula y huella en la parte posterior.
En la sección Grupo Familiar diligenciar según las siguientes observaciones:

- **Si es casado** el grupo familiar será diligenciado con los datos del cónyuge e hijos para tener acceso los beneficios y los padres para tener acceso al auxilio póstumo solo en caso de realizar la afiliación por primera vez.
- **Si es soltero** el grupo familiar será diligenciado con los datos de los padres para tener acceso a los beneficios.

2. Completar con nombre, cedula y huella por ambas caras el formato de **PAGARÉ Y CARTA DE INSTRUCCIONES**, únicamente en los siguientes campos exactamente como se muestra en las imágenes a continuación:

Fedehaceb

PAGARE Nro: _____

FECHA SUSCRIPCIÓN: / / CIUDAD: _____

VALOR: _____

FECHA VENCIMIENTO: / /

INTERES CONVENIENTE: %

INTERES MORA: %

ACREEDOR: FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS HACER "FEDEHACEB"

LUGAR DE PAGOS: FEDEHACEB, AUTOPISTA NORTE, CALLE 59 NRO 55-69 KM 13 COPACABANA - ANTIOQUIA

Deudor (es): _____

PRIMERA: OBJETO: Que por virtud del presente título valor el (los) deudor (es), prometen pagar incondicionalmente a la orden de FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS HACER "FEDEHACEB", o a quien represente válidamente sus derechos, en cualquier plazo y en las fechas de amortización señaladas en la cláusula TERCERA de este pagaré, la suma de _____ (_____), moneda legal Colombiana, más los intereses señalados en la Cláusula Segunda de este documento. SEGUNDA: INTERESES: Que sobre la suma debida se reconocerán intereses convenientes a una tasa nominal variable de _____ % en caso de mora en el cumplimiento de una de las cuotas las obligaciones contraídas por medio de este pagaré, cancelarse intereses de mora a la tasa mensual más alta permitida por la Ley, artículo 504 Código de Comercio, sobre el saldo de capital, más intereses adeudados, seguros, coberturas extrajudiciales, y de cualquier suma pendiente de pago de todas las obligaciones contraídas con el Acreedor que llegue a estar en mora. TERCERA: Que los deudores pagarán incondicionalmente en cualquier plazo y a ordenes del ACREEDOR, FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS HACER "FEDEHACEB", el capital indicado en la cláusula primera y segunda de este pagaré el día de vencimiento. CUARTA: CLÁUSULA ACCELERATORIA: El tenedor del presente pagaré podrá declarar vencidas la totalidad de los plazos de las obligaciones pendientes o de las cuotas que constituyan el saldo de lo debido con sus intereses y exigir su pago inmediato y a día juzgado o extrajudicialmente, cuando el deudor (es) entre en mora en una o cualquiera de las obligaciones derivadas del presente título valor. QUINTA: GARANTÍA: Para respaldar el cumplimiento de la cuota aquí contraída, el deudor (es) comprometen además de su responsabilidad personal, el valor de las prestaciones sociales, legales y extrajudiciales, salarios, indemnizaciones, bonificaciones y cualquier otro ingreso generado de la relación laboral que a nuestro favor tenemos en la Empresa a la que estamos vinculados laboralmente. Y como respaldo del presente pagaré, autorizamos expresamente a la empresa que genera nuestro vínculo común _____ para retener de las mismas el saldo a nuestro cargo y depositarlo a favor de "FEDEHACEB", en caso de retro definitivo de la empresa que genera nuestro vínculo común. SESTA: Igualmente me comprometo a cancelar la deuda con las cuotas en el evento que al momento de terminar el contrato laboral presente saldo adeudado con el fondo de empleados. SEPTIMA: El deudor (es) renuncia (n) desde ya, y en favor del acreedor a la presentación para el pago o protesto que establece la ley. OCTAVA: Igualmente, nosotros, _____ mayor (es) de edad e identificado(s) como aparece a pie de nuestras firmas, en mi calidad de deudor (es), autorizo (amos) expresamente al FONDO DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS HACER "FEDEHACEB", para que repite o consulte en las centrales de riesgo mi (nuestro) comportamiento crediticio, respecto de la presente obligación o de las que contraiga en el futuro con el Fondo de Empleados de Industrias Hacer, "Fedehaceb".

En constancia de lo anterior, se suscribe este documento en la ciudad de _____

En señal de aceptación, firmamos solidaria y mancomunadamente.

NOMBRE DEUDOR:	HUELLA	NOMBRE CODEUDOR:	HUELLA
CEDEULA N°:		CEDEULA N°:	
FIRMA:		FIRMA:	

Fedehaceb

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR UN (UNOS) PAGARE(S) NO(S) _____ CON ESPACIOS EN BLANCO.

Nosotros, _____, Mayor(es) de edad y vecinos de _____, respectivamente, identificados con las C.C. N°s _____ y _____, legalmente constituida con domicilio en _____, para haciendo uso de sus facultades conferidas por el Art. 622 del Código de Comercio, y la Resolución DE 010 del 31 de Enero de 1985 (Incorporada en el numeral 7 – Capítulo primero – Título segundo de la Circular Básica Jurídica – Circular Externa 0071996 de la Superintendencia Bancaria), lleno los espacios en blanco del (los) Pagare (s) No(s) _____ y llenas fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés, el (los) cual(es) tiene(n) fecha de suscripción _____ para lo cual debe ceñirse a las siguientes instrucciones:

- 1- El (los) pagarés con espacios en blanco podrán ser llenados por _____ en caso de mora o incumplimiento de una cualquiera o de todas las obligaciones a nuestro cargo y a favor de Ustedes, sin importar la naturaleza, origen o que se haya adquirido conjunta o individualmente por cada uno de nosotros, incluyendo el lleno de la fecha de vencimiento. El valor del (los) pagaré (s) que se suscribe con las instrucciones aquí impartidas las tiene _____ será igual al monto de las sumas que conjunta o individualmente estamos adeudando por concepto de capital, intereses causados, Comisiones, Gastos, Honorarios, o cualquier otro concepto diferente a los enunados anteriormente de acuerdo con lo que figure en los libros de Contabilidad de _____.
- 2- La fecha será aquella en que tienen los espacios dejados en blanco del Pagare adjunto, y serán exigibles inmediatamente todas las obligaciones en el contenido a nuestro cargo sin necesidad de que nos requiera Judicial o Extrajudicialmente. Además, por el hecho de ser utilizado en el Pagare (s) adjunto No (s) _____ podrá declarar el plazo venenado de todas y cada una de las obligaciones a nuestro cargo, aun cuando respecto a ellas se hubiera pactado algún plazo para su exigibilidad.
- 3- El lugar del título valor será la ciudad de _____.
- 4- El documento así llenado presta mérito ejecutivo, pudiendo el acreedor exigir su cancelación por la vía Judicial sin perjuicio de las demás acciones que pueda tener.
- 5- Los intereses moratorios podrán ser los máximos autorizados por la ley.
- 6- Las anteriores Instrucciones las impartimos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 622 del Código de Comercio y para todos los eventos allí previstos.
- 7- Hacemos expreso reconocimiento que conservamos una copia de esta carta de instrucciones.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

NOMBRE DEUDOR:	HUELLA	NOMBRE CODEUDOR:	HUELLA
CEDEULA N°:		CEDEULA N°:	
FIRMA:		FIRMA:	

3. Adjuntar los siguientes documentos sin excepción:
- a. Fotocopia al 150% del documento de identidad (CC, TI o registro civil de nacimiento) del empleado y del grupo familiar que fue inscrito en el formato de afiliación.
 - b. Comprobante de nómina de la última década disponible.
 - c. Registro Civil de Matrimonio para las personas casadas y/o Extrajudicio para las personas en Unión libre.

El diligenciamiento parcial de los formatos o la falta de alguno de los documentos requeridos en el numeral 3 hacen imposible realizar el proceso de afiliación, por favor diligencie los formatos completamente según las instrucciones dadas y asegúrese de tener todos los documentos requeridos antes de enviar o presentar la documentación.

Las personas del Grupo familiar que no sean inscritas al momento de la vinculación no podrán ser incluidas posteriormente.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento como consentimiento y comprensión de las condiciones de vinculación:

Firma: _____